



BBVA COLOMBIA ANUNCIA SOLEMNIZACIÓN DE REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA Y SU REGISTRO EN CÁMARA Y COMERCIO DE BOGOTÁ

BBVA Colombia anuncia que la reforma a los Estatutos Sociales aprobada en reunión ordinaria de Asamblea General de Accionistas del 28 de febrero de 2017 fue solemnizada mediante Escritura Pública Nro. 1097 del 8 de marzo de 2017 de la Notaría 72 de Bogotá y registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá el día 10 de marzo del año en curso.